



Nuestros Valores
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN:

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

A. GENERALIDADES

A.1. DATOS DEL FUNCIONARIO

- 1- Fecha actual: 08-10-2021
- 2- Nombre del Titular subordinado: Dionisio Elizondo Rosales
- 3- Número de Cédula: 6 0281 0543
- 4- Dependencia: Delegación Distrital de San José de Upala
- 5- Cargo: Jefe Distrital
- 6- Período de gestión: 16 de junio 2020 al 08 de octubre 2021
- 7- Unidad a la que ha sido reubicado: Delegación Distrital de Aguas Claras.
- 8- Cargo a desempeñar en la nueva Unidad: Jefe Distrital

Rosales Elizondo Dionisio
San José, Upala - 2021



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE", sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefarcas y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la Jefatura de la Delegación Policial de

Desde el 16 de junio 2020 al 08 de octubre 2021. Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Fuerza Publica en su función de velar por el orden público y la soberanía de nuestro país, por cuestión de ubicación geográfica que se da con la línea imaginaria fronteriza con Nicaragua, el distrito de San José de Upala también cuenta con la atención a la protección de la integridad territorial y otros en el aspecto de seguridad, ejecutando dispositivos de fronteras de control de carreteras, en los sectores Parcelas de Berlín, Jomuzá, Parcelas de París, Calle el Muerto, Hacienda Buena Vista El Delirio, y sus alrededores, entre otros aspectos realizando presencia policial en donde se busca mayor eficacia posible y eficiencia en nuestro servicio de policía que se brinda a los ciudadanos, en acciones para disminuir la criminalidad, la manifestación de delincuencia común, temas de drogadicción, y el tema principal en temas de incidentes policiales con más registro, violencia doméstica, en donde se realiza el trabajo de prevención, cumplió con lineamientos para el análisis, formulación de acciones de trabajo y la planificación de acciones del EDO, y la utilización de la plataforma electrónica DATAPOL, para un mayor seguimiento y monitoreo en las zonas más vulnerables.

Respecto al cronograma del PAO, se ejecutó acciones o actividades de programas preventivos.

Se dio seguimiento a los Comités de Seguridad comunitaria en Pizotillo, Cartago Sur, pueblo Nuevo, San José de Upala, El Porvenir, Se fortalecieron los lazos con las Asociaciones de Desarrollo específicamente con las Asociaciones de San José de Upala y del Porvenir.

Un enlace importante, fue el sector comercio mediante los seguimientos y monitoreo constantes a los comercios, capacitados en el programa de seguridad comercial de los cuales se encuentran activos los siguientes: Súper mercado Puro Verde en el sector del Porvenir, Súper Montano en el sector de La Victoria.

Se fortaleció la Unión interinstitucional, mediante, reuniones, planificaciones y dispositivos en conjunto, entre otras Instituciones, Ministerio de Salud, Municipalidad de Upala, Control Fiscal, Organismo de Investigación Judicial, Migración, SENASA, Asociación De Desarrollo, se considera como un logro importante y de impacto en el distrito San José de Upala.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

Durante este periodo (2020 al 2021), se dan una serie de cambios en cuanto al entorno jurídico y administrativo, que inevitablemente revuelve el entorno Nacional. Entre estas podemos mencionar

- La orden Sanitaria N°42227-MP-S en atención a la emergencia Nacional por el COVID19.
- Las restricciones sanitarias por franjas Horarias, que regulan que limitan el tránsito vehicular y los horarios de funcionamiento de las actividades Reguladas bajo Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Salud.
- Limitaciones derivadas y reguladas por el aforo para dar seguimiento a las Actividades PAO, de Programas Policiales Preventivos ante declaratoria de Emergencia Nacional.
- El robo de cable deja sin servicio telefónico la delegación policial.
- Falta del servicio de Internet.
- Falta de equipo tecnológico (Impresora)

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Se da seguimiento al control Interno de esta dependencia mediante el control y supervisión y aplicación de

1. Libros de novedades.
2. Libro de rol de servicio.
3. Libro entregas y recibidos de armas.
4. Libro de entregas y recibidos de activos (equipamiento policial).
5. Libro de inducciones.
6. Pizarra informativa.
7. Libro de registro de ingreso y salidas del personal.
8. Informe de asistencia mensual.
9. Libro control de atención de violencia domestica
10. Libro de SENASA para el control de transporte de ganado.
11. Expediente de evaluación de desempeño
12. Ampos de temas de relaciones comunitaria y actividades PAO
13. Expedientes de visita a víctimas de violencia domestica
14. Expediente de terreno para construcción de la delegación policial.
15. Libro de ingreso de documentación judicial
16. Libro de entrega documentación judicial
17. Libro de ingreso funcionario de reserva

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.



Nuestros Valores
 Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- A- Se implementa Expedientes individualizado de visita a víctimas de violencia domestica
- B- Se implementa Libro registro de ingreso y salidas del personal reserva
- C- Se implementa Libro de control de atención de violencia domestica

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- Atención en Zonas vulnerables por eventos naturales.
- Colocación del cielo Razo del puesto policial del Porvenir.
- Capacitación impartida al personal en materia de Violencia Intrafamiliar.
- Capacitación impartida al personal sobre la ley 72 horas protocolo interinstitucional de atención integral a víctimas de violación sexual en edad joven y adulta.
- Cambio del 50% de los chalecos balísticos para el personal policial.
- Colocación del 50% del enmallado perimetral del puesto policial del Porvenir.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- Colocación de dos tanques de reserva o almacenamiento de agua en los puestos policiales del Delirio y del Porvenir.
- Mantenimiento de la infraestructura de la Delegación Distrital de San José de Upala. (cambio del zinc, garaje, pintura, mueble de cocina, ventanas de la oficialía de guardia).
- Colocación del 50% del enmallado de puesto Policial del Porvenir

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

La suscrita cuenta con tarjetas de compras Institucionales (para combustible).
 Una tarjeta habiente (del cual están autorizados para RTV.)
 A esta dependencia no le fueron asignados recursos económicos. (caja Chica).

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Es de suma importancia que cuente con el equipo informático adecuado y completo para la atención de incidentes y la realización de documentos policiales. (No se cuenta con unas impresoras).
- Continuar con el proyecto de mantenimiento de la delegación policial para que reúna las condiciones para el personal que labore en San José de Upala. (lo ideal sería la construcción de una delegación propia).



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Continuar con una capacitación dirigida al personal en materias normativas que vinculen a los funcionarios con la realidad actual.
- Implementar de acuerdo al manual las plazas que se encuentran vacantes para concretar el organigrama de esta Delegación Policial.
- Dar continuidad y seguimiento a los grupos Organizados y fuerzas vivas de la Comunidad.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- El Ministerio de Seguridad Pública, debe de apoyar el recurso talento humano no solo con los protocolos de atención a situaciones de COVID-19, si no que dándoles el equipo necesario y de forma constante que les permita una protección real. (caretas, mascarillas, guantes de látex, alcohol.
- Establecer planes de atención reales dirigidos a los funcionarios policiales y sus familiares que se vean afectados por secuelas del COVID19.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Ministerio de Salud orden sanitaria Orden Sanitaria N 068-2017

NÚMERO	SOLICITUD	GESTIÓN
Punto 1	Colocar accesorios de seguridad al cilindro de gas y ubicarlo fuera del edificio.	Pendiente adquisición de tubería para la respectiva instalación.
Punto 2	Realizar modificaciones en la infraestructura de tal forma que cuente con servicios sanitarios y rampa de acceso Ley 7600	No se puede realizar modificaciones ya que es un espacio muy reducido y las instalaciones son prestadas.
Punto 3	Proveer unos adecuados mantenimientos a la pared de cocina, manteniéndola sin herrumbre grasa o suciedad.	Queda pendiente enchapado de con cerámica.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

A esta dependencia no se le ha notificado referente a recomendación para la sana administración u otra, salvo las establecidas por la Ley general de control interno.